

Santiago, 23 de Diciembre de 1947.

Señor don
Victor García Garzena,
Director de la Escuela de
Ciencias Jurídicas y Sociales
de la Universidad Católica de Chile
PRESENTE.

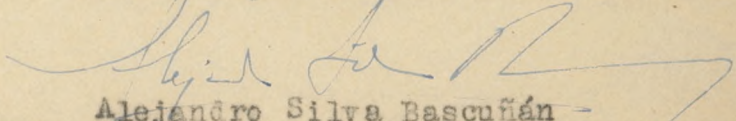
Estimado señor Director?

Debo comunicarle que de la revisión hecha por el suscrito de los trabajos de Seminario confeccionados en 1946, y después de consultar los informes y opiniones de los señores Varela, Phillippi y Larrain, he llegado a la conclusión de que merecen el premio de \$500 que se había ofrecido a los alumnos de cuarto año, señor Sergio Contardo Egaña sobre la "SOCIEDAD INTERNACIONAL SEGUN VICTORIA" en cuanto al Seminario de Derecho Público; y la señorita Imogen Robles Mac Namara, en cuanto al Seminario de Derecho Privado, por su estudio sobre la máxima: "NEMO AUDITUR PROPRIAM TURPITUDINEM ALLEGANS".

Además, como el trabajo del señor Contardo había sido ya publicado en la revista "Estudios", resolvimos publicar en los Anales de nuestra Facultad el trabajo de la señorita Robles en cuanto a Derecho Privado y el del señor Luis López sobre "La Organización Supra-Sindical", que fué también distinguido con la nota 6, respecto de las investigaciones que se hicieron en ramos comprendidos en el Seminario de Derecho Público.

Mucho agradeceré al señor Director tomar nota de lo que precede especialmente para proveer lo que corresponda a la pronta entrega del monto de los premios a los agraciados.

Saluda muy atentamente al señor Director,


Alejandro Silva Bascuñán -
Director General de Seminarios y
Director del Seminario de Derecho
Público